

DECRETO EXENTO N°: 379-21
MARIA ELENA, 15.02.21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 12.02.21 de uso de 5 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria ANA CARRIZO SEURA Honorarios, Programa Centro de Coordinación y Educación Ciudadana.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña ANA CARRIZO SEURA.
- 4.- El Decreto N° 4161 de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 5 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria ANA CARRIZO SEURA, Honorario, Programa Centro de Coordinación y Educación Ciudadana.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 5
SALDO DIAS	: 0
FECHA DESDE	: 15.02.2021
FECHA HASTA	: 19.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.